



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA
Correo: alcaldiasanantonio@hotmail.com



SERVICIOS QUE BRINDA EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL AÑO 2020

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
Atención a denuncias interpuestas por la población	Realizar la conciliación con ambas partes presentes para llegar a un acuerdo común de las partes involucradas	Realizar las citaciones a las partes involucradas en caso de presentarse a la primera cita se envía la segunda y de asistir se envía la última cita	Ambas partes por su orden deben relatar lo sucedido y los motivos de dicha denuncia, se exponen distintos criterios en caso de no llegar a un acuerdo por las dos partes se pasa al juzgado de paz.
Atención al publico	Se tratan por igual sin preferencia alguna ya que todas las personas nos merecemos el mismo respeto	Ser amable con todas las personas	En esta oficina no se permite el ingreso de personas en estado de ebriedad ni que hayan ingerido otro tipo de sustancias
Cartas de venta	Emitir cartas de venta de ganado mayor	Llenar de forma correcta con su fierro número de identidad y nombre completo de vendedor y comprador	Presentar la tarjeta de identidad de vendedor y comprador, figura de fierro
Matricula de fierro	Se registra en el libro de matrícula de fierro	Llenar el acta en el libro de fierro	Presentar el fierro en físico y su tarjeta de identidad
Matricula de armas de fuego	Se registra en el libro que se lleva para matricular su arma de fuego con su nombre completo	Se debe llenar la información de manera clara y entendible para dar trámite a dicho proceso	Presentar documentos personales papeles, papeles del arma de fuego
Guías de amínales	Llenar en el formulario la información completa del vehículo y conductor	Se debe llenar toda la información con su fierro y datos personales	Presentar número de placa del vehículo y datos personales de mismo
Permiso de Destazo	Llenado de información de animal a destazar	Se debe presentar el fierro y los documentos del mismo	Se debe presentar la tarjeta de sanidad por parte de salud



ADRIÁN MENDOZA CRUZ
JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL